

## El Comité de Bioética pide regular urgentemente la objeción de conciencia de los médicos en casos de aborto y eutanasia

*EP*

En la actualidad mantiene conversaciones con el Ministerio de Ciencia para definir su "conciliación" con el futuro Comité de Ética

Madrid (3-2-09).- El Comité español de Bioética ha incluido en su plan de trabajo para 2009 la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios al considerar que es un tema que debe regularse "de forma urgente" ante los problemas que ocasiona en la práctica clínica y, en concreto, en casos de aborto y eutanasia, según lo ha anunciado la presidenta de este organismo, Victoria Camps, tras su primera reunión mantenida en Madrid.

A este respecto, Camps aseguró que "la objeción de conciencia está creando problemas, sobre todo a propósito de la interrupción voluntaria del embarazo, en los centros públicos", de ahí que sea necesario llegar a un consenso y regular esta práctica en el ámbito sanitario.

Actualmente, falta una legislación homogénea sobre objeción de conciencia y sólo existen "reacciones a casos concretos dependientes del ordenamiento jurídico", afirmó el magistrado emérito del Tribunal Supremo, Antonio Martín Pallín, ya que la Constitución sólo la contempla en casos relacionados con el servicio militar y en el ámbito de los medios de comunicación.

No obstante, los miembros del Comité precisaron que la objeción de conciencia afecta a otros aspectos de la profesión médica y no debe vincularse sólo a estos dos temas, precisó Pablo Simón, ya que también está generando problemas en temas vinculados a la anticoncepción postcoital -donde muchos médicos se acogen a la objeción de conciencia para no administrarla, explicó- o el cumplimiento de los testamentos vitales.

Este organismo, constituido formalmente en noviembre de 2008, se ha propuesto ocho líneas de trabajo entre las que, sin embargo, no se incluyen explícitamente el debate de la eutanasia como tal, al no considerarse "un tema primordial" para el comité y después de que no les haya llegado ninguna petición concreta para que se debata en el seno de este organismo.

En este sentido, Camps distinguió entre los casos relacionados con los cuidados paliativos y el tratamiento de los enfermos terminales, considerada como "eutanasia pasiva", y el suicidio asistido, que "en ningún momento salió como tema a debatir" por este comité. "Si ahora tratáramos este tema, probablemente lo estropearíamos", añadió Camps a título personal, advirtiendo de que la "sociedad no está en condiciones de abordar la eutanasia como suicidio asistido".

En esto coincidió con otro de los miembros de este organismo y presidente de la Sociedad Internacional de Bioética, Marcelo Palacios, quien por contra si abogó por que "la sociedad aborde este tema pronto".

En cuanto al tema del aborto, la presidenta del Comité de Bioética lamentó que, al haber "tardado tanto en constituirse", el tema del aborto estaba ya debatiéndose en el Congreso de los Diputados, mientras que el Ministerio de Igualdad decidió crear otro órgano consultivo paralelo al trabajo que podría haber llevado a cabo éste.

Entre los temas a tratar, Camps afirmó que no han recibido ninguna propuesta por parte de los ministerios de Sanidad y Ciencia e Innovación, a pesar de que la semana pasada se reunieron con los titulares de ambos departamentos. Del mismo modo, tampoco han recibido propuestas de estudio por parte del Parlamento alegando que tan sólo llevan cinco meses en funcionamiento y "todavía es pronto para que surjan temas".

De este modo, y a iniciativa propia, se estudiará la utilidad de los códigos de buenas prácticas clínicas y de investigación; la biometría y la protección de datos; los beneficios de los pacientes derivados de la investigación clínica y la patentabilidad; los placebos; la investigación en

práctica quirúrgica y consentimiento informado; las quimeras e híbridos biológicos en la investigación; y los bancos de cordón umbilical.

Para debatir todas estas cuestiones se irán reuniendo periódicamente y no siempre en Madrid -la próxima, en el mes de junio, será en Gijón- y de los temas que haya consenso se pretende dar la mayor difusión posible para que la sociedad conozca y participe de estas opiniones.

Asimismo, en temas concretos, como el reciente caso de Eluana, tienen previsto responder rápidamente a través de una nota informativa especificando su postura, a pesar de que su papel "no es el de resolver conflictos", reconoció su vicepresidente, Carlos Alonso.

Por último, Camps también advirtió de que está en conversaciones con el Ministerio de Ciencia e Innovación para conocer cómo quedará constituido el Comité de Ética de la Investigación que aparece en el borrador de la Ley de Ciencia a fin de "llegar a un acuerdo sobre la conciliación" de ambos organismos.

"Se trata tan sólo de un borrador de expertos", precisó la presidenta del Comité de Bioética, por lo que están a la espera de cómo va a funcionar este nuevo organismo y las funciones que desempeñará. "Estamos hablando para llegar a un acuerdo para que, si tienen que subsistir, que lo hagan de una forma pacífica", advirtió, recordando en cualquier caso que el que ella preside "abarca un ámbito más amplio

## **Médico Interactivo**